

ACTA N° 02/2026

Fecha: 09/10/2026

Tipo de Concurso: CPIEP

Asunto: Convocatoria Nacional de Concursos

Ad Referéndum: No

Convocatoria N°: MINNA-CPIEP-80-2026

Se reúne la Comisión de Selección designada por Resolución MINNA N° 223/2026, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la normativa vigente, en especial lo dispuesto en la Resolución VCHGO N° 33/2026 y concordantes, constituyéndose como instancia administrativa única de ejecución y responsable directa de los procesos de selección. En tal carácter, le compete resolver las cuestiones relativas a la gestión del proceso, desde su conformación hasta la publicación de la lista de seleccionados y elegibles. En este contexto, la Comisión se reúne en la fecha indicada a fin de analizar, definir y comunicar los aspectos vinculados al asunto del presente documento.

La Comisión de Selección realiza la modificación del Acta N° 01/2026, en atención a las observaciones realizadas por el Dpto. de Monitoreo de Concursos del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), conforme a error de tipeo detectado al momento realizar la codificación de los puestos.

Puntos tratados

Punto 1: Apertura a la Convocatoria Nacional de Concursos:

AUXILIAR DE SERVICIOS							
DPTO.	DISTRITO	VAC.	OG	FF	MONTO SALARI AL GS.	GRUPO OCUPACIONAL	CÓDIGO
CONCEPCION	HORQUETA	1 (Uno)	144	10	2.899.048	AUX. DE SERVICIOS -A	1118_CPIEP_MINNA
CENTRAL	J A SALDIVAR	1 (Uno)	144	10	2.899.048	AUX. DE SERVICIOS -A	1124_CPIEP_MINNA
ITAPUA	ENCARNACIÓN	1 (Uno)	144	10	2.899.048	AUX. DE SERVICIOS -A	1130_CPIEP_MINNA
CAPITAL	ASUNCION	2 (Dos)	144	10	2.899.048	AUX. DE SERVICIOS -A	1136_CPIEP_MINNA
PARAGUARI	PARAGUARI	1 (Uno)	144	10	2.899.048	AUX. DE SERVICIOS -A	1142_CPIEP_MINNA
CENTRAL	GUARAMBARE	1 (Uno)	144	10	2.899.048	AUX. DE SERVICIOS -A	1148_CPIEP_MINNA
CANINDEYU	LA PALOMA	1 (Uno)	144	10	2.899.048	AUX. DE SERVICIOS -A	1154_CPIEP_MINNA
AMAMBAY	CPTAN BADO	1 (Uno)	144	10	2.899.048	AUX. DE SERVICIOS -A	1160_CPIEP_MINNA
SAN PEDRO	SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU	1 (Uno)	144	10	2.899.048	AUX. DE SERVICIOS -A	1166_CPIEP_MINNA
CENTRAL	LUQUE	1 (Uno)	144	10	2.899.048	AUX. DE SERVICIOS -A	1172_CPIEP_MINNA
CANINDEYU	SALTO DEL GUAIRA	1 (Uno)	144	10	2.899.048	AUX. DE SERVICIOS -A	1178_CPIEP_MINNA
PDTE. HAYES	BENJAMIN ACEVAL	1 (Uno)	144	10	2.899.048	AUX. DE SERVICIOS -A	1184_CPIEP_MINNA
PARAGUARI	PIRAYU	1 (Uno)	144	10	2.899.048	AUX. DE SERVICIOS -A	1190_CPIEP_MINNA

El Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas no se hace responsable de las informaciones vertidas en los documentos, en consideración a que las mismas son exclusiva responsabilidad de la Comisión de Selección de la Institución convocante.

CENTRAL	SAN LORENZO	1 (Uno)	144	10	2.899.048	AUX. DE SERVICIOS -A	1196_CPIEP_MINNA
ÑEEMBUCU	ALBERDI	1 (Uno)	144	10	2.899.048	AUX. DE SERVICIOS -A	1202_CPIEP_MINNA
SAN PEDRO	CHORE	1 (Uno)	144	10	2.899.048	AUX. DE SERVICIOS -A	1208_CPIEP_MINNA
PARAGUARI	CARAPEGUA	1 (Uno)	144	10	2.899.048	AUX. DE SERVICIOS -A	1214_CPIEP_MINNA
CENTRAL	LIMPIO	1 (Uno)	144	10	2.899.048	AUX. DE SERVICIOS -A	1220_CPIEP_MINNA
CENTRAL	ÑEMBY	1 (Uno)	144	10	2.899.048	AUX. DE SERVICIOS -A	1226_CPIEP_MINNA
BOQUERON	LOMA PLATA	1 (Uno)	144	10	2.899.048	AUX. DE SERVICIOS -A	1232_CPIEP_MINNA
ALTO PARANA	YTAKYRY	1 (Uno)	144	10	2.899.048	AUX. DE SERVICIOS -A	1238_CPIEP_MINNA
ALTO PARANA	HERNANDARIAS	1 (Uno)	144	10	2.899.048	AUX. DE SERVICIOS -A	1244_CPIEP_MINNA
PDTE. HAYES	PUERTO PINASCO	1 (Uno)	144	10	2.899.048	AUX. DE SERVICIOS -A	1250_CPIEP_MINNA

Punto 2: Documentaciones habilitantes a convocar:

INFORME TÉCNICO CEPT- AP N°	114/2026
CERTIFICADO DE APROBACIÓN N°	114/2026

Punto 3: Identificación del superior jerárquico del puesto convocado

Designación de superior jerárquico del puesto convocado:

***Titular:** Abg. **Juan Marcelo Fernández Ayala**, Cédula de Identidad N° 3.527.179, Viceministro del Viceministerio de Planificación, Programas y Proyectos de la Niñez y la Adolescencia.

***Suplente:** Lic. **Bernarda Casco Arce**, Cédula de Identidad N° 2.371.338, Directora de la Dirección de Política Integral de la Primera Infancia.

Punto 4: Designación del Equipo Técnico de Apoyo de la presente convocatoria.

***Abg. Lucia Romero Suarez**, Cédula de Identidad N° 2.843.979 – Coordinadora de la Unidad Ejecutora de Proyecto - Dirección de Política Integral de la Primera Infancia.

***Abg. Andrea Montalbetti Vera**, Cédula de Identidad N° 2.628.21, Jefa de Departamento de Contratos y Registro de Datos – Dirección de Gestión del Talento Humano.

Punto 5: La metodología de postulación:

Por Carpeta Digital: Formulario de postulación + Adjunto de documentos (escaneados). El postulante deberá subir los documentos en el sistema habilitado conforme Guía de postulación publicada (Anexo I).

Punto 6: Se define el Cronograma General para la Convocatoria Nacional, conforme se expone a continuación:

N°	Publicación	Días	Fechas
1	Convocatoria Nacional del Concurso	05 (cinco) días corridos	Contados a partir del Registro en el PUEP*
2	Reunión informativa	01 (un) día hábil	Fecha visualizada en el PUEP*

El Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas no se hace responsable de las informaciones vertidas en los documentos, en consideración a que las mismas son exclusiva responsabilidad de la Comisión de Selección de la Institución convocante.

3	Recepción de Postulaciones	05 (cinco) días hábiles. Horario (desde las 07:00 hasta las 15:00 horas).	Fecha visualizada en el PUEP*
(*) Portal Único del Empleo Público Paraguay Concurso www.paraguayconcurso.gov.py			
La Reunión Informativa se realizará de forma: VIRTUAL			
Link de Acceso a la Reunión Informativa: https://us06web.zoom.us/j/83200864088?pwd=V1942GHRfOqSZbrlZamGwBNyQNGlcZ.1 Horario: a partir de las 09:00 horas; y luego a las 10:00 horas. El video de la reunión informativa estará publicado en la página web: https://minna.gov.py/concursos-abiertos .			
Observaciones importantes:			
1- Convocatoria Nacional del Concurso: Responde a la etapa en la cual el postulante debe tomar conocimiento del proceso en general comprendido por todos los documentos publicados en el proceso de convocatoria de interés. 2- Reunión Informativa: corresponde a una reunión donde la Institución convocante del concurso transmitirá a los futuros postulantes informaciones sobre: 1. Presentación y explicación del perfil y las bases y condiciones. 2. Metodología, guía y procedimiento para la postulación. 3. Cronograma general del proceso de concurso, detallando las etapas que compone el proceso conforme las bases y condiciones aprobadas. 4. Consideraciones importantes sobre Entrevista; 3- Recepción de postulaciones , esta recepción se encuentra habilitada en la fecha publicada en el portal, transcurrido el plazo de postulación, se tomarán como postulaciones extemporáneas y no podrán ser evaluadas.			

Punto 7: Otras aclaraciones referentes al proceso.

- ✓ La metodología de evaluación a ser aplicada para será basada en la Resolución VCHGO N° 33/2026.
- ✓ Es responsabilidad del postulante conocer lo enmarcado en el Artículo 21 de la Resolución VCHGO N° 33/2026.
- ✓ Para consultas respecto al proceso de selección se establece el siguiente contacto:

Nombre y Apellido: Lic. Laura Zelada V.
Correo: concursos@minna.gov.py
Día y horario: De lunes a viernes de 07:00 hs. a 15:00 horas.

Se adjuntan y forman parte de la presente Acta

- Anexo I- Guía de postulación
- Anexo II – Formularios de Postulación

No habiendo más puntos que tratar, se da por concluida la reunión, firmando al pie los miembros presentes de la Comisión de Selección, en prueba de conformidad.

RODRIGO ADRIAN
SEGOVIA
GONZALEZ

Firmado digitalmente
por RODRIGO ADRIAN
SEGOVIA GONZALEZ

**Representante(s) de la Máxima Autoridad
Institucional– Titular**

SERGIO NICOLAS
KANONNIKOFF
DARDANO

Firmado digitalmente por
SERGIO NICOLAS
KANONNIKOFF DARDANO

**Representante(s) de la Dirección de
Gestión del Talento Humano. – Titular**

Anexo I

GUIA DE POSTULACIÓN

Por Carpeta (Digital): El postulante deberá ingresar a la Página Web del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia: <https://minna.gov.py>, en el apartado Concurso Abiertos, en dónde estará la información respecto a la postulación, y en el debe completar el Formulario Digital “**REGISTRO DE DATOS**”, realizando el llenado del mismo y adjuntar los documentos solicitados en el Perfil del Puesto (matriz documental).

Los documentos solicitados en la matriz documental, deberán estar **debidamente escaneados (en formato PDF)**, e ir subiendo en los campos establecidos dentro del formulario digital postulate.minna.gov.py, conforme a los siguientes pasos:

- 1° - En la pestaña **Puesto**, se debe marcar el Puesto de su preferencia (campo obligatorio)
- 2° - en la pestaña **Personal**, se debe completar los campos con los Datos Personales, tener en cuenta al declarar la dirección del correo electrónico, hacerlo de forma correcta. (campo obligatorio)
- 3° - En la pestaña **Académico**, se debe agregar toda la información académica (formación académica y capacitaciones), en el botón Aceptar y Agregar Documentos, se deben subir los documentos escaneados en formato PDF. (campo obligatorio)
- 4° - En la pestaña **Laboral**, se debe agregar toda la información respecto a la experiencia laboral y en el botón Aceptar y Agregar Documentos, se deben subir los documentos escaneados en formato PDF.
- 5° - En la pestaña **Referencias**, se debe detallar la referencia personal, no se debe adjuntar ningún documento.
- 6° - En la pestaña **Discapacidad**, se debe completar en el caso de pertenecer al grupo de inclusión laboral.
- 7° En la pestaña **Originario**, se debe se debe completar en el caso de pertenecer al grupo de inclusión laboral (Comunidad Indígena).
- 8° En la pestaña **Adjuntos**, se deben subir los documentos escaneados y en formato PDF, Cedula de Identidad, ambos lados y vigente; Certificado de Vida y Residencia, Certificado de Registro Nacional de Agresores Sexuales de Niños, Niñas y Adolescentes; Formulario de Postulación firmado por el postulante, que deberá ser descargado del Portal Web de Paraguay Concurso <https://www.paraguayconcurso.gov.py/sicca>.; dentro del puesto al cual se ha postulado.

El Sistema remitirá al postulante un mensaje electrónico como constancia de postulación (CODIGO DE POSTULACIÓN), a la dirección de correo utilizada al momento de la postulación, sin que esto signifique la admisión (con el código de postulación, dicho código no implica admisión al proceso).

La recepción se realizará en el horario de 07:00 horas del primer día hábil hasta las 15:00 horas del último día fijado para el efecto, transcurrido el plazo de postulación la plataforma se cerrará y no se admitirán más postulaciones.

Es Obligación del postulante mantenerse informado de todo el proceso del Concurso Público de Ingreso de Empleados Públicos (CPIEP) para lo cual debe ingresar al Portal Web de Paraguay Concurso <https://www.paraguayconcurso.gov.py/sicca>, “en proceso de postulación”, en el puesto de su interés, en el apartado “Bases y Condiciones” *Ver Perfil y Matriz y *Ver Información, en dónde se visualizará todo el proceso de las Etapas del Concurso Público de Ingreso de Empleados Públicos (CPIEP).

IMPORTANTE

-En caso de que exista diferencia entre la información declarada y el documento presentado, se tomará como válida la información registrada en el documento.